Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1007 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LINA PATRICIA ARANGO OSPINA	CC	39411805

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración -Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	ANTIOQUIA - *MEDELLÍN* *ANTIOQUIA-CHOCO*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA ingrese en el registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1007 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudadosAdicione o elimine las filas que requiera	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	**Si**	Se realizó convocatoria a través de medios electrónicos a las 59 personas atendibles con el objetivo de brindar asesoría logrando realizar 50 asesorías en ARPA en los siguientes municipios: Rionegro:5, San Vicente: 1, Sonsón: 2, Guarne:2, Marinilla:2, la Ceja: 2, San Carlos:4, Cocorná:1, El Carmen de viboral:1, El Retiro:3, La Unión: 3; El Santuario:1; Abejorral:1 y el área metropolitana 30. Logrando así atender toda la población asignada durante el mes de mayo. Evidencia SIRR- Modulo Atención a actividades de la ruta. TOTAL, ACTIVOS E INACTIVOS: 59 ASISTENCIAS: 50 INASISTENCIAS: 9 %CUMPLIMIENTO:84% Resolución 0754 de 2013: 22 Resolución 1724 JyP: 8 Decreto 965 de 2020 :30 (ver módulo de asistencia actividad de la ruta en SIRR)
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se continua con la identificación de los instrumentos y herramientas metodológicas que se implementará con la población asignada que continúan con su PdT y PdA en estado de elaboración. Se realizaron aplicación de los siguientes instrumentos para la caracterización de los PdT y PdA en elaboración: PAD productiva y empleabilidad: 1 línea Base PPR y PAD: 1 Prueba EMP: 8; EMP-R: 2 Instrumentos de hábitat: 1 Censo de familia: 1 Tratamiento de datos de la población: 2 Evidencia reposan en cada módulo del sistema de reincorporación y reintegración SIRR.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	**Si**	Para este periodo contractual se cuenta con un total de 52 planes de trabajo en los siguientes estados: En Elaboración: 22 (PAD: 12; PPR: 10) Planes de acción: 12 Planes de trabajo: 10 En ejecución: 30 (PAD: 14; PPR: 9; JyP: 7) Planes de acción: 14 Planes de trabajo: 16 Se finaliza el mes de agosto: Elaboración 22 Ejecución: 30 Evaluado: 5 Finalizados: 1 Evidencia reposan en cada módulo del sistema de reincorporación y reintegración SIRR.
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	Se realizó la entrega de los documentos para el proyecto de la PAD S0300-2023 a la profesional productiva, el cual se encuentra postulado BES-PP 39119 en el cual se envío para el mes de agosto. Evidencia reposa en el módulo de BIE/BES del sistema de reincorporación y reintegración. Se le brindo el acompañamiento en la asesoría pertinente a la PAD SO234-2024 Y PPR 0071-20 para su BIE para su proyecto BES. Y se socializa los requisitos a presentar. Se realizaron seguimiento ISUN a los siguientes UN: BIE-PDN-37697, acta de finalización y acta de contexto seguimiento BIE-PDN- 34247 acta de finalización y acta de contexto seguimiento BIE-PDN- 37948 acta de finalización y acta de contexto seguimiento BIE-PDN- 38527 ISUN #2 BIE-PDN- 38541 ISUN # 2 BIE-PDN- 38587 ISUN #2 Evidencia reposan en cada módulo del sistema de reincorporación y reintegración SIRR. Carpeta No4 (formatos ISUN aplicados)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1007 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	Se socializo la oferta de acción de servicio social del 12 de octubre en los lotes donde se firmó acta de compromiso y se vincularon la siguiente población: PPR:0048-20. Él se vinculará cuando se termine el trámite de cierre de vinculación antigua. anexa actas de compromiso en la carpeta de evidencia No.5. Se realizó concertación para realizar el servicio social a la PPR 0115-21, se firma acta de compromiso de servicio social para realizar el servicio social en la JAC El Chuscal en el municipio del Retiro. Evidencia acta de compromiso de servicio social en la carpeta No 5.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la revisión de los desembolsos del mes de agosto del año 2025 con la población asignada la cual no se presentó ninguna novedad.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	Se realizó el acompañamiento y solicitud de asistencia de FA del mes de julio del PAD S0293-2021 para su digitación. Evidencia módulo de FA de la PAD. Se realizó el acompañamiento de solicitud de asistencia de FPT del mes de julio de las cuatro (4) personas en proceso de reintegración y atención diferencial matriculadas en el curso de Generación de Ideas para un negocio innovador en el Sena modalidad virtual. (Evidencia módulo de FPT de cada persona). Se realizó la elaboración de las planillas de FA de maestro itinerante de la UNAD del mes de julio. (Evidencia reposa en el módulo de FA para la reconciliación en el sistema de reincorporación y reintegración SIRR). Se realizó la matrícula de FA a los siguientes estudiantes para la modalidad de tejiendo saberes. (Evidencia reposa en el módulo de FA para la reconciliación en el sistema de reincorporación y reintegración SIRR). Evidencia se anexa planillas Carpeta No 7.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	Se recibieron dos ingresos nuevos de la PAD S0048-2025 en el municipio de Medellín, la PAD S0136-2025 en el municipio de Medellín. (Evidencia reposan en cada módulo del sistema de reincorporación y reintegración SIRR). Se le brindo asesoría y acompañamiento para solicitar la activación en el sistema de salud con el acompañamiento de la profesional en salud a la PAD SO192-2025. Evidencia correo institucional. carpeta No 8
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Para este período realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, con soporte de afiliación a salud y el pago de aporte del mes de agosto. Envío de informe de actividades y soporte mediante correo electrónico institucional al asesor de reintegración del GT. Antioquia- Chocó. Se realizó la entrega de planillas de Psicosocial, FA y FPT para su digitación por correo institucional al profesional de digitación asignada. (Evidencia de planillas en la carpeta No 9 y en cada módulo del sistema de reincorporación y reintegración SIRR). Se participó de la reunión de equipo de reintegración el 05 de agosto, organizada por la asesora de ruta de reintegración. (Evidencia reposa en la carpeta de evidencias No 9.) Se participó de la reunión seguimiento a la estrategia de maestro itinerante- UNAD el 06 de agosto, organizada por la asesora de ruta de reintegración. (Evidencia reposa en la carpeta de evidencias No 9.) Se participó del circulo de la palabra organiza por la psicologa Mariana Yepes el 12 de agosto. (Evidencia reposa en la carpeta de evidencias No 9.) Se participó del fortalecimiento tecnico de planes de trabajo y planes de acción el 12 de agosto. (Evidencia reposa en la carpeta de evidencias No 9.) Se realizó la solicitud de desplazamiento para la 2da quincena de septiembre administrativa y su cargue el módulo de viáticos. Anexa formato en carpeta No.9

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1007 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	**Si**	En el mes de agosto se realizó la actualización de registro de Bachiller de la PPR 0013-24. se actualizo su numero de contacto de la PC 05-00328 (Evidencia reposan en cada módulo del sistema de reincorporación y reintegración SIRR). Se realizó desplazamiento a los siguientes municipios: San Vicente: 1; Rionegro: 5, Sonsón: 2, la Ceja: 2, El retiro :3, San Carlos: 4, Cocorná: 1, El Carmen de Viboral: 1, La Unión:3, El Santuario: 1; Guarne: 2; Marinilla: 2; Abejorral: 1. Evidencia reposa en la carpeta de evidencias No,10

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Lina Patricia Arango Ospina — Firmado digitalmente por Lina Patricia Arango Ospina		Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	Lina Patricia Arango Ospina	**Nombre:**	Luz Nely Osorno Ospina
		Cargo:	Coordinadora GT Antiouia-Chocó

Fecha	*31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx